

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BESTSEAFOOD S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año 2020, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en COLINA DE LOS CEIBOS MZ 19 SL. 26 N.- 216, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **BESTSEAFOOD S.A.** señora **ROSALES CEDEÑO MARIA VERONICA** propietaria del 75.00% de las acciones y el señor **SALGADO MORALES BYRON LENIN** propietario del 25.00% de las acciones, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc la señora **ROSALES CEDEÑO MARIA VERONICA**, y actúa en la Secretaría el Sr. **SALGADO MORALES BYRON LENIN**, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal del 2019;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe del gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económicos correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de voto, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista **ROSALES CEDEÑO MARIA VERONICA** y propone que esto sea resuelto en la próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelta en una próxima Junta de Accionista.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor **SALGADO MORALES BYRON LENIN**, da lectura al informe presentado por la administración.



NO habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancias de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas del mismo día. F) **SALGADO MORALES BYRON LENIN**, Secretario de la Junta – Accionista; F) **ROSALES CEDEÑO MARIA VERONICA**, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

ROSALES CEDEÑO MARIA VERONICA

Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista

SALGADO MORALES BYRON LENIN

Secretario de la Junta
Accionista